



CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Sucre Capital del Estado Plurinacional de Bolivia

S.O. Nº 56/21. M.C. Nº 46/21. INF. Nº 55/21 COM. ECONÓMICA | 1

Sucre, 31 de mayo de 2021
H.C.M. Min. Com. Nº 46/21

Señor:
 Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria Virtual Nº 56 de 31 de mayo de 2021, ha tomado conocimiento del Informe Nº 55/21, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 46/21

Señor Alcalde:

Realizada la revisión de la documentación contenida en **Hoja de ruta con registro CM-761**, referente al **INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE INVERSIÓN PÚBLICA SISIN WEB, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2021**, se advierte que durante el mes de abril se ejecutó un 7.75 % (Bs. 7.268.458,90) del presupuesto general Reprogramado de Inversión Pública para la gestión 2021 que haciende a Bs. **93.785.339,45** llegando a una ejecución acumulada hasta el mes abril de 15.92 % (Bs.14.933.927,95) teniendo una meta reprogramada del 30.79 % (Bs. 28.876.806,92), logrando cumplir únicamente el 51.71 % de lo programado.

Por lo tanto, se **RECOMIENDA** que por las instancias que correspondan tome las medidas necesarias para cumplir las metas mensuales programadas en Inversión Pública en Sistema de Información de Inversión Pública SISIN Web, mismas que deberán coincidir con el reporte del Sistema de Gestión Pública SIGEP.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


 Sra. Carmen Rosa Torres Quispe
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


 Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL